



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 JUL 2017

VISTO:

Las actuaciones contenidas en los Expedientes CUDAP 26283 y 26122/2017, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para las Cátedras de **ARQUITECTURA II-A** e **INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA B**, de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se han tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05,

Que los Profesores Titulares de las Cátedras y Secretaría Académica han emitido los informes correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Admitir a los estudiantes correspondientes como Alumnos Adscriptos en las cátedras que a continuación se detallan:

APELLIDO y Nombre	Matricula	CATEDRA
VIGISTAIN, Martín Andrés	34.673.504	ARQUITECTURA II-A
MEDINA, Franco Oscar	35.527.804	ARQUITECTURA II-A
PERAZZOLO, David	37.492.190	ARQUITECTURA II-A
ZIEGENFUHS, Luciana María	37.094.588	INTROD. A LA TECNOLOGIA -B
GHELLI, Ariana Anabel	38.339.596	INTROD. A LA TECNOLOGIA -B

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

896-2017



Arq. SANTIAGO IANZUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba